**INFORMACIÓN COMERCIAL**

Bogotá D.C, 2 junio de 2026

Señores:
**SENA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CAZUCA**
Ciudad

**REF. COTIZACION**

**ASUNTO: PLUXEE CANASTA – TARJETA**

Respetados Señores:

En forma atenta nos permitimos presentar nuestra propuesta comercial para la "**SENA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CAZUCA"** Canjeables única y exclusivamente por alimentación, a través de Tarjetas Pluxee Canasta, para lo cual, contamos con una red de establecimientos comerciales en todo el país a su disposición y les ofrecemos el más amplio rango de posibilidades de elección, acorde con el lugar en el cual se encuentren ubicados.
**Pluxee Colombia S.A.S.**, experto global en Calidad de Vida, ha sido durante **32 años** líder en el mercado colombiano con una amplia gama de soluciones que ayudan a **mejorar la calidad de vida**, promoviendo equilibrio entre vida-trabajo, reconociendo los esfuerzos personales y de equipo, generando un impacto positivo en la motivación y contribuyendo a mejorar el rendimiento de las entidades, en cuanto a la **optimización de los procesos de contratación y costos.**

## NUESTROS CLIENTES **EN COLOMBIA**

Más de 7.000 empresas en Colombia han escogido a Pluxee Colombia S.A.S., como su asesor en el momento de definir el suministro de bonos o Tarjetas para optimizar la administración del proceso de contratación ó una estructura de compensación, beneficios o incentivos.

Es así, como miles de empleados, funcionarios y usuarios de nuestras empresas clientes reciben Beneficios o Incentivos a través de los bonos o tarjetas de Pluxee. Algunas de estas empresas son:

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
- DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
- LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS
- CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM
- DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE
- EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
- COLVATEL S.A. ESP
- EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO

- CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA
- HOSPITAL SAN BLAS
- M.D.N. EJERCITO NACIONAL-REGIONAL DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA INTELIGENCIA MILITAR
- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
- UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
- SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA
- Entre otros.

## NUESTRO PRODUCTO **– TARJETA PLUXEE CANASTA**

Es un mecanismo ideal para entregar beneficios de alimentación y definir la estructura de remuneración de los empleados. Además, permite la negociación de los ajustes en la remuneración o la recomposición salarial, aprovechando las ventajas tributarias y laborales establecidas por la legislación colombiana; permite cumplir con la entrega de subsidios y beneficios derivados de pactos colectivos o políticas de la Entidad, tales como auxilio diario de alimentación y bonificaciones especiales.

## BENEFICIOS **TARJETA PLUXEE CANASTA**

- Simplifican y reducen costos administrativos al utilizar como único proveedor a Pluxee.
- Amplia red de establecimientos exclusiva para garantizar la correcta aplicación del beneficio a nivel nacional como **Supermercados y Restaurantes.**
- Página Web en la cual pueden tener toda la información de Marcos Jurídicos de los Cheques de Servicios en Colombia, Guía de establecimientos afiliados en línea de todos nuestros productos a nivel nacional y promociones permanentes de clientes anunciantes.
- Asesoría permanente a la entidad y sus beneficiarios por intermedio de nuestro Departamento de Servicio al Cliente, con la cual se podrá resolver cualquier inquietud.
- Ser pioneros en Colombia en las aplicaciones de Bonos de Servicio, por esto somos reconocidos como líderes en el mercado.
- Tener más de 5.500 empresas clientes que manejan nuestros productos a nivel nacional, de todos tipos: Empresas Pequeñas, Medianas, Grandes, Nacionales, Extranjeras, Comerciales, Industriales, de Servicios y Empresas del Estado.

## CARACTERÍSTICAS DE LA **TARJETA PLUXEE CANASTA**

- Cada tarjeta cuenta con un PIN para realizar compras en comercios autorizados. Se requiere para todas las transacciones y puede ser cambiado por el beneficiario, el cual le permita sentirse más seguro y que sea de fácil recordación.
- Solicitud del pedido a través de la plataforma de Pluxee.
- Tarjeta al portador, redimible total o parcialmente por el valor cargado.
- Datos como identificación y valor asociados dentro de la banda magnética, garantizando la seguridad del beneficiario.
- Permite recargas de saldos.

- El valor cargado se puede acumular.
- Consultas de saldos y movimientos a través de la App y líneas de SAC.
- No se puede utilizar en cajeros automáticos.
- No es redimible por efectivo.
- Contendrá instructivo de uso y condiciones de seguridad.
- La tarjeta se bloqueará en los siguientes eventos:
  - En caso de no realizar la primera carga dentro de los 3 meses siguientes a la entrega.
  - Una vez realizada la primera carga y en el evento de no realizar recargas por lo menos una vez cada 6 meses.
  - En caso de recibir reporte de robo, pérdida o deterioro del plástico.
- No requiere saldo mínimo
- NO genera costos como:
  - Cuotas de manejo.
  - Consulta de saldos.
  - Por Transacción.
  - Comisión para el beneficiario.
  - 4 x mil

## POLITICAS DE ENTREGA PLUXEE (Tarjeta)

1. Pluxee enviará por diferentes operadores de entregas, los cuales realizaran las visitas en el transcurso del día, según datos registrados en la base de datos, (Razón social, dirección, contactos, ciudad de entrega).

2. Solo entregarán a las personas autorizadas e impresas en la guía.

3. Se entregan en un término de tres (3) días hábiles en ciudades principales y cinco (5) días hábiles en zonas rurales, a partir de la fecha de solicitud del pedido, siempre que se hayan cumplido los requisitos de legalización por las partes.

4. Por nivel de servicio y seguridad preventiva, nuestros operadores no permiten que un Courier espere por más de 5 minutos, después de ese tiempo se retirarán del punto de entrega.

5. Antes de recibir el pedido la persona autorizada deberá identificarse con algún documento que lo acredite como contacto de recepción.

6. El cliente recibirá una unidad de carga (empaque) sellada, de la cual el transportador no tiene conocimiento de su contenido.

7. El cliente deberá firmar las pruebas de entrega, del recibido de la unidad o unidades de entrega (empaques) y por ningún motivo permitirá que se abra para verificar su contenido.

8. Nuestros operadores de entregas no reciben dinero en efectivo, por ningún monto.

9. Todo cambio que sea solicitado o reclamación por parte del cliente lo debe realizar atreves del área de servicio al cliente.

10. Por ningún motivo el Courier recibirá unidades (empaque) abiertas para su devolución

11. La distribución de las tarjetas se realizará con saldo en cero pesos y no tendrá riesgo.

12. Después de recibido el cliente cuenta con 24 horas hábiles para realizar reclamaciones sobre el contenido de la unidad.

13. Los Courier no están autorizados a comprometerse a regresar en caso de entregas fallidas, este trámite solo se puede hacer a través del área de servicio al cliente, por lo que es el cliente quien debe comunicarse con Pluxee para reprogramar la entrega.

## PROCEDIMIENTO REEXPEDICION DE LA TARJETA

Con el fin de prestarle un mejor servicio, PLUXEE COLOMBIA S.A.S. le agradece tener en cuenta las siguientes recomendaciones para solicitar la reexpedición de su Tarjeta en caso de robo o pérdida:

**1.** Inmediatamente evidencie que su Tarjeta o Clave fue robado o extraviado, debe comunicarse a la línea de atención al cliente:

- ✓ **Bogotá:** (1) 7948480
- ✓ **Medellín:** (4) 4310028
- ✓ **Cali:** (2) 2804030
- ✓ **Barranquilla:** (5) 3198682

**2.** La solicitud de bloqueo por reexpedición solo la puede realizar el beneficiario. La Tarjeta se bloqueará en los siguientes eventos, en los cuales no se generará un costo adicional ni para la entidad ni para el asociado:
- En caso de recibir reporte de robo, pérdida o deterioro del plástico o de la clave.

**3.** Allí le solicitaran unos datos básicos para reportar la novedad.
**4.** Una vez sea bloqueada, esta será reexpedida nuevamente en un tiempo de 5 días hábiles siguientes a la fecha en que fue bloqueada.
**5.** Documentos adicionales a la selección Bloqueo: Se realiza a través de la línea de servicio al cliente 7x24. La entrega de la nueva tarjeta se realiza al punto de entrega inicial dentro de los 5 días siguientes a la solicitud, contando el día 1 como el día siguiente al bloqueo
**6**. La Tarjeta será reexpedido directamente al domicilio de la empresa y a los contactos autorizados, por ende, serán ellos quienes le hagan entrega del mismo.

Para información complementaria, diríjase al **Reglamento de Uso por parte de Beneficiarios de las Tarjetas** adjunto a la Tarjeta en el momento de la entrega.

Para mayor información acerca de los Establecimientos Afiliados pueden consultar nuestra página Web. Pluxee.com

## COMISION:

De acuerdo al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Capitulo Segundo, Principios de la Contratación en sus Artículos 28 y 29 se cita textualmente “En los contratos se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidas al momento de proponer, o contratar, según el caso”.“La escogencia más favorable tendrá en cuenta factores tales como: precio, calidad, seriedad, tiempo de ejecución, cumplimiento, experiencia, equipos, organización, forma de pago, oportunidad de entrega, servicios post-venta, y la ponderación de los mismos”.

Por lo anterior Pluxee dentro de su propuesta económica contempla el costo administrativo (comisión) con el cual se lleva a cabo la correcta ejecución del contrato, se asumen los gastos de producción y otros costos derivados del contrato adjudicado para el desarrollo y rentabilidad del objeto social de nuestra empresa. Dentro de la comisión se contempla:

1. **Las entregas en el lugar solicitado por la entidad**
2. **Constitución de garantías**
3. **Gastos administrativos directos e indirectos**

**OFERTA ECONÓMICA**:

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---|---|
| Valor a emitir en Tarjetas Pluxee Canasta | $ 31.853.288 |
| Comisión 6,5 % | $ 2.070.464 |
| IVA 19% Sobre Comisión | $ 393.388 |
| **Valor Total** | **$ 34.317.140** |

**. Esta oferta no contempla valor de estampillas.**
**. Se contempla la entrega de 2 tarjetas pluxee Canasta**

**FORMA DE PAGO:**

La factura se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la radicación de la factura o documento equivalente, previo el cumplimiento de los requisitos Legales.

**FACTURA.**

Pluxee emitirá una factura. En el primer cuerpo de la factura encontrará el rubro correspondiente al valor de su solicitud de pedido, el cual está EXENTO de cualquier tipo de retención por ser dineros recibidos para terceros y no constituir ingresos para Pluxee Colombia S.A.S. La segunda parte de la factura hace mención a la facturación de ingresos por concepto de la comisión e IVA sobre la comisión, por lo que estos están debidamente gravados.

**REGIMEN TRIBUTARIO.**

- Pluxee Colombia S.A.S. es auto retenedor– Resolución 2649 del 24/11/1997 expedida por la DIAN.

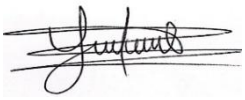
- Pluxee Colombia S.A.S. es Gran Contribuyente – Resolución 9061 de 10/12/2020 expedida por la DIAN.

**EN CASO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA.**

El Cliente manifiesta que le fueron explicadas y aceptan, las siguientes políticas que rigen la actividad mercantil de PLUXEE de la ejecución contractual del presente proceso de la siguiente forma: (i) La política de privacidad y tratamiento de datos personales de Pluxee. (ii) La política de devolución de bonos de Pluxee. (iii) La política de sustituciones de bonos y/o tarjetas de Pluxee. (iv) El reglamento general de uso de tarjeta Pluxee. (v) El reglamento general de uso de bono Pluxee. (iv) Modelo de Negocio Pluxee. Las anteriores se encuentran publicados en https://www.pluxee.co/terminos-de-uso.

Para Pluxee Colombia S.A.S., es de gran importancia mantener vínculos comerciales con su Entidad mediante el suministro de Tarjetas Pluxee Canasta, ofreciéndoles la mejor calidad de servicios que ustedes merecen.

Atentamente,



**Lina Maria Torres Amador**
**Ejecutiva fanter Senior Sector Gobierno**
Cel.: 3205145823
lina.torres@pluxeegroup.com
:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO BONO |
|---|---|---|---|
| **1** | Bono / tarjeta alimenticia (Almuerzo) – redimible exclusivamente en alimentos de la canasta familiar, por un valor mensual variable según días hábiles laborados (valor diario: $14.875 M/CTE, asumido 85% por el SENA). Vigencia mínima de un (1) año. Entrega marcada con nombre de cada beneficiario y leyenda "USO EXCLUSIVO PARA ALIMENTACIÓN". | 1857 | $ 27.622.857 |
| **2** | Bono / tarjeta alimenticia (Desayuno) – redimible exclusivamente en alimentos de la canasta familiar, por un valor mensual variable según días hábiles laborados (valor diario: $9.137 M/CTE, asumido 85% por el SENA). Aplica para trabajadores cuya jornada inicia antes de las 8:00 a.m. Vigencia mínima de un (1) año. Entrega marcada con nombre de cada beneficiario | 463 | $ 4.230.431 |
| **3** | **VALOR TOTAL CARGA** | | $ 31.853.288 |
| **4** | VALOR DE LA COMISIÓN: **6,5%** (INCLUYE COSTOS DE EMISION, ENVIÓ, TARIFA DE ADMINISTRACIÓN, Y DEMAS COSTOS Y/O GASTOS PARA ENTREGA EN SITIO) | | $ 2.070.464 |
| **5** | VALOR IVA (19 %) SOBRE LA COMISIÓN) | | $ 393.388 |
| | **VALOR TOTAL** | | **$ 34.317.140** |